

**INFORME DE GERENTE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA TELCONET S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2016.**

**Señores:**

**JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TELCONET S.A.**

**Presente.-**

En cumplimiento a lo señalado por la Superintendencia de Compañías en la Resolución No. 92-1-4-0013 publicada en el Registro Oficial No. 44 de Octubre 13 de 1992, informo los hechos más significativos durante el ejercicio económico del año 2016.

**ENTORNO**

La actividad comercial de la empresa se ha desarrollado en un ambiente normal y programado en las áreas administrativas, ventas y financieras.

**CUMPLIMIENTO LEGAL**

Las resoluciones de la Junta General han sido acatadas por la administración en lo relacionado a la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio 2016, y presentados oportunamente a los organismos de control.

Debo mencionar que la empresa no ha tenido que enfrentar problemas laborales, en virtud de que se cumple con las disposiciones del Código de Trabajo vigente.

**ASPECTO FINANCIERO**

En el ejercicio económico 2016, la Compañía tuvo una utilidad de **\$6.808.162,02**

Atentamente,



**Ing. TOMISLAV TOPIC GRANADOS  
Gerente General**

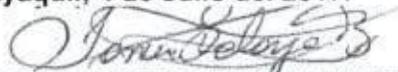
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TELCONET S.A., CELEBRADA EL CUATRO DE JULIO DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Guayaquil, el cuatro de Julio del dos mil diecisiete, a las once horas, en las oficinas situadas en la Ciudadela Kennedy Norte, manzana 109, villa 21, calles Luis Orrantia y Victor H. Sicouret de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía TELCONET S.A., con la concurrencia de: a) Ing. MARION TOMISLAV TOPIC GRANADOS, por sus propios derechos, propietario de CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS votos; b) JAN TOMISLAV TOPIC FERAUD, por sus propios derechos, quien es propietario de DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS votos, se encuentra también presente el Comisario Ing. Patricio Palacios Gómez .- Como los Accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía TELCONET S.A., que es de VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS dólares americanos, dividido en VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías sin previa convocatoria. Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el señor Jan Tomislav Topic Feraud, Presidente de la Compañía y, actúa como secretario de la junta el señor Econ. Javier Galarza Benites; una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión, ordenando que por secretaría se lea el siguiente orden del día: **1º ) Conocer y Resolver sobre el informe presentado por la Gerencia General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016; 2º ) Conocer y Resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía que actuó en el ejercicio económico del año 2016, así como ratificarlo en sus funciones; 3º) Conocer y Resolver sobre el balance general anual y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016; 4º) Conocer y**

**Resolver sobre la designación del Comisario de la compañía.** Luego de ser leído el orden del día y aceptado el Ing. Marion Tomislav Topic Granados manifiesta que los documentos señalados en los numerales 1,2 y 3 fueron puestos a disposición en las oficinas de la compañía tal como lo estipula la Ley para su estudio conforme. De inmediato la Junta pasa a tratar el punto 1º).- El señor Presidente ordena que por Secretaría se proceda a la lectura del Informe del Gerente General, y no es objetado.- A continuación en el punto 2º).- Se procede a dar lectura del Informe del Comisario, el mismo que es aceptado, por cuanto se mociona ratificarlo en sus funciones.- Acto seguido se pone a consideración el punto 3º).- Se acepta sin observaciones las Cuentas, Balances y Estados Financieros Auditados del Ejercicio Económico del año 2016, determinando que la utilidad líquida correspondiente a los accionistas es **\$6.808.162,02** y la Reserva Legal queda establecida en **\$X,XXX,XXX.XX**, con lo que se cumple lo estipulado en la Ley de Compañías vigente, en su Artículo 297, primer inciso. 4º).- Se resuelve así mismo que el Ing. Patricio Palacios Gómez continúe en sus funciones de Comisario de la compañía por el tiempo que determina la Ley. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta , la cual una vez reinstalada la sesión, es aprobada por unanimidad y firmada para su constancia y validez por los presentes, con lo que el Presidente declara concluida la Junta General a las 12h30, firmando para constancia el Presidente de la junta, el Secretario y todos los accionistas concurrentes.....

F) Jan Tomislav Topic Feraud, Presidente de la junta y accionista; F) Ing. Marion Tomislav Topic Granados, Gerente General y accionista; F) Ing. Patricio Palacios Gómez, Comisario; y F) Econ. Javier Galarza Benites, Secretario Ad-hoc de la Sesión.

**CERTIFICO:** Que la copia del acta que antecede es fiel a su original que consta en el libro de Actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 4 de Julio del 2017.



ECON. JAVIER GALARZA BENITES  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA